



Con la *Política de Compras Sostenibles*, queremos extender nuestros principios éticos y de sostenibilidad a través de toda nuestra cadena de suministro.

Nuestro objetivo principal es establecer y dar a conocer nuestros compromisos en la relación con los proveedores en todo el proceso de la gestión de compras.

COMPROMISOS

- Todas las personas que actúan en nombre de emebe, cumplirán con la normativa legal vigente, actuarán de forma íntegra y bajo los principios de la ética profesional, evitando los conflictos de interés, los pagos ilícitos, la extorsión, el soborno o cualquier otra forma de corrupción.
- Se fomentan las relaciones comerciales estables que faciliten a nuestros proveedores cumplir con sus necesidades y compromisos de sostenibilidad económica, social y medioambiental.
Se vigilará que los plazos de entrega definidos y las condiciones de pago no impidan a los proveedores cumplir con los estándares laborales básicos, la legalidad ambiental o comprometan su sostenibilidad económica.
- Se facilitará a los proveedores información clara sobre las condiciones de participación en el proceso de oferta y los criterios de valoración, creando las condiciones que permitan la selección de proveedores mediante criterios objetivos, transparentes y equilibrados.
- La información de carácter no pública se considera reservada y confidencial, aplicándose los mecanismos necesarios para preservar su integridad, disponibilidad y confidencialidad.
Las personas de *emebe* que tengan acceso a este tipo de información en la relación con los proveedores, velarán por su confidencialidad y se abstendrán de divulgar o hacer un mal uso de ella.
- Se fomentará e impulsará las compras a proveedores locales con el fin de impulsar el desarrollo del tejido empresarial y la creación de empleo.
- Se fomentará una comunicación fluida con los proveedores, procurando que reciban información puntual, clara y veraz sobre aquellos asuntos que son de su interés.
Se atenderán las reclamaciones y sugerencias que los proveedores quieran trasladar.

Valencia, a 14 de mayo de 2024


emebe
Manuel Bou S.L.
C.I.F. B46298055
Pol. Ind. "Horno de Alcedo", Avda. Carlos Marx, 57
46026 VALÈNCIA (SPAIN)
Manuel Bou Sánchez
Dirección General

